



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de Octubre de 2017

EXP-EXA: 8060/2017

RES. C.D. N° 616/2017

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Galán, Rubén Eduardo – D.N.I. N° 38.507.941, alumno de la carrera de Licenciatura en Física, mediante la cual solicita cursar como alumno vocacional la asignatura Probabilidades y Estadísticas para Matemáticos de la carrera de Licenciatura en Matemática, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se encuadra en el Art. 3° del ANEXO I de la Res. C.S. N° 139/17 – REGLAMENTO DE ALUMNO VOCACIONAL;

Que la Comisión de Docencia a fs. 10 de las presentes actuaciones, aconseja autorizar al alumno Galán, a cursar como alumno vocacional, la asignatura Probabilidades y Estadísticas para Matemáticos;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 18/10/2017, resuelve aprobar por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

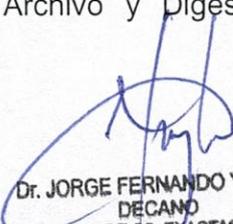
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Autorizar la inscripción como alumno vocacional, al Sr. Rubén Eduardo Galán - D.N.I. N° 38.507.941, en la asignatura Probabilidades y Estadísticas para Matemáticos, de la carrera Licenciatura en Matemática, de acuerdo a lo establecido en la Res. C.S. N° 139/17 – REGLAMENTO DE ALUMNO VOCACIONAL.

ARTICULO 2°: Vuelva la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.